FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
12/01/2024

FIRMADO POR
El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS
12/01/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **17 DE ENERO DE 2024**, a las **17:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2023.
2. Informe sobre Decretos de Alcaldía.
3. Información sobre cumplimiento de plazos en operaciones comerciales previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.
4. Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.